

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23828** *CARBONARI POLTRONE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1871/08 ejecución 67/09 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gabriel Martínez Jiménez y otros contra "Carbonari Poltrone, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 30 de junio de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

"Declarar al ejecutado Carbonari Poltrone, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 50.793,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 30 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100053055-1**